Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 19 de febrero de 2015.-

Nota DAJ/IED Nº 22 /15

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 109/2015,*** referente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 24/2014 "Servicio de Telefonía Móvil",** a objeto de emitir informe de Evaluación Documental complementario.

A solicitud del Comité de Evaluación de Ofertas, el oferente **TELECEL S. A.** remite documentación adicional de su oferta, de manera posterior al Acto de Apertura:

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Presentar catálogos de los equipos ofertados, indicando a que item corresponde	CUMPLE
Licencia emitida por la CONATEL que habilita al oferente a prestar servicios de telecomunicaciones.	CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, de los 3 (tres) últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. (2011, 2012 y 2013)	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
Exp. No. 206